

APARTADO 1 - INFORMACIÓN GENERAL

Código de Registro de la Organización			
Expediente N°			
Monto Avalado ¢			
N° de sesión, acuerdo y fecha de aprobación del CNDC			

Indicar la casa comercial (establecimiento) elegida en el que se comprarán los bienes. Debe ser en territorio nacional y estar al día con la CCSS.

Apartado a) Requisitos Generales, punto 15 Publicación del alcance N°65- Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.

De no aplicar algún punto indicarlo en la casilla.

APARTADO 2 – REQUISITOS GENERALES

	DETALLE	Verificación ORGANIZACIÓN		Verificación Promotor R		Verificación Director R.		Verificación Analista	
		SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
1.	¿Aporta constancia que cuenta con calificación de idoneidad vigente por parte del Consejo Nacional, emitida por la jefatura de la dirección regional respectiva? Apartado a) Requisitos Generales, punto 1 Publicación del alcance N°65- Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.								

<p>2.</p>	<p>¿Aporta certificación en la que conste la liquidación de sumas giradas en los periodos presupuestarios anteriores al vigente por concepto del Fondo por Girar e Impuesto al Cemento (este último para Región Oriental), emitida por la jefatura de la dirección regional respectiva?</p> <p>Apartado a) Requisitos Generales, punto 3 Publicación del alcance N°65- Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.</p>								
<p>3.</p>	<p>¿Se verificó ante el departamento de Financiamiento Comunitario que la organización no tiene liquidaciones pendientes por fondos para proyectos?</p> <p><i>El departamento de Financiamiento Comunitario debe aportar la certificación respectiva en tanto se conforme el expediente para análisis.</i></p> <p>Apartado a) Requisitos Generales, punto 4 Publicación del alcance N°65- Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.</p>								
<p>4.</p>	<p>¿La organización comunal cuenta con personería jurídica vigente?</p> <p>Apartado a) punto 5 Publicación del alcance N°65- Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.</p>								
<p>5.</p>	<p>¿El formulario para proyectos se presenta completamente lleno, con el sello de la organización comunal y la firma del presidente de la junta directiva?</p> <p>Apartado a) punto 6 Publicación del alcance N°65- Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.</p>								
<p>7.</p>	<p>¿De encontrarse vencida la cédula de identidad del presidente de la junta directiva de la organización, se aporta copia de la nueva identificación?</p> <p>Apartado a) punto 7 Publicación del alcance N°65- Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.</p>								

<p>8.</p>	<p>¿De existir cambio de presidente en la junta directiva de la organización, se aporta copia de la cédula por ambos lados del nuevo miembro?</p> <p>Apartado a) punto 7 Publicación del alcance N°65- Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.</p>								
<p>9.</p>	<p>¿Se presenta firmada y sellada por parte del presidente de la organización, la declaración jurada adjunta al formulario para proyectos?</p> <p><i>En caso de duda razonable en cuanto a legitimidad de la firma, la Administración puede solicitar la autenticación de la firma por notario público.</i></p> <p>Apartado a) punto 9 Publicación del alcance N°65- Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.</p>								
<p>10.</p>	<p>¿Se aporta organigrama de la organización en original con firma del presidente y sello de la organización solicitante?</p> <p>Apartado a) punto 11 Publicación del alcance N°65- Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.</p>								
<p>11.</p>	<p>¿Existe constancia emitida por la jefatura del departamento de Financiero Contable de Dinadeco, en la que se consigne el número de cuenta y cédula jurídica de la organización?</p> <p>Apartado a) punto 12 Publicación del alcance N°65- Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.</p>								
<p>12.</p>	<p>¿El proyecto es para donación?</p> <p><i>Si es afirmativo debe cumplir con todos los requisitos para donación publicados en el alcance N°65- Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.</i></p>								

APARTADO 2 – REQUISITOS ESPECÍFICOS

	DETALLE	Verificación ORGANIZACIÓN		Verificación Promotor R		Verificación Director R.		Verificación Analista	
		SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
1.	<p>¿Se aportan tres cotizaciones en original, de diferentes casas comerciales, en estricto apego a la lista de mobiliario y equipo a adquirir, con sus especificaciones y características?</p> <p>Cada cotización debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estar emitida a nombre de la organización que solicita los recursos. - Indicar contacto de la casa comercial. - Sello de la casa comercial. - Nombre completo y firma del responsable de la casa comercial. - Cantidad de los artículos a adquirir. - Valor unitario y totales de cada artículo. <p>Apartado Requisitos Mobiliario y Equipo, punto 6 Publicación del alcance N°65- Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.</p>								
2.	<p>¿Si el artículo a adquirir es especial y posee un único proveedor, se aporta certificación de la casa comercial acreditando su condición de proveedor único?</p> <p>Apartado Requisitos Mobiliario y Equipo, punto 7.1 Publicación del alcance N°65- Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.</p>								
3.	<p>¿Se aporta copia de la cédula jurídica, personería jurídica y del representante legal del proveedor único?</p>								

	Apartado Requisitos Mobiliario y Equipo, punto 7.2 Publicación del alcance N°65- Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.							
4.	<p>¿Se aporta constancia emitida por la CCSS en la que se indique que la persona física o jurídica que se eligió, se encuentra al día con sus obligaciones?</p> <p>Apartado Requisitos Mobiliario y Equipo, punto 8 Publicación del alcance N°65- Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.</p>							
5.	<p>¿Si el proyecto es para instalar un play ground, bodega armable o similares, el terreno donde serán instalados cumplen con los mismos requisitos que se solicitan para proyectos de Infraestructura Comunal?</p> <p>¿Es decir, aporta la documentación que se solicita en el apartado 2 de los requisitos para Infraestructura Comunal?</p> <p>Apartado Requisitos Mobiliario y Equipo, punto 9.1 Publicación del alcance N°65- Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.</p>							
6.	<p>¿De acuerdo al plano catastrado identifican gráficamente el lugar exacto donde se ubicará el bien a adquirir?</p> <p>Según punto anterior.</p> <p>Apartado Requisitos Mobiliario y Equipo, punto 9.2 Publicación del alcance N°65- Gaceta N°81 del 28 de Abril del 2016.</p>							

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA PARA EL PROYECTO POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre del presidente de la organización

Firma

Sello

Fecha de entrega de la documentación

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA PARA EL PROYECTO POR PARTE DEL PROMOTOR

Nombre del promotor

Firma

Sello

Fecha de recibido

Fecha de verificación

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA PARA EL PROYECTO POR PARTE DEL DIRECTOR REGIONAL

Nombre del director regional

Firma

Sello

Fecha de recibido

Fecha de verificación.

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA PARA EL PROYECTO, POR PARTE DEL ANALISTA ASIGNADO AL PROYECTO.

Nombre del analista

Firma

Sello

Fecha de recibido

Fecha de verificación.

Observaciones:
